



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE

Octubre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL.
DEMANDANTES	YOVANNYS DEL CARMEN SAMPAYO MERCADO.
DEMANDADOS	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Y CAROLINA VILLEGAS VÁSQUEZ.
RADICADO	05-250-31-89-001-2019-00038-00.
ASUNTO	SE PROGRAMA LA AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 DEL CPTSS.
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	219.

Dentro del presente proceso con el fin de realizar la **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO** consagrada en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se programa el día **MARTES SIETE (7) DE FEBRERO DE 2023, A LAS ONCE DE LA MAÑANA.**

Al acto deberán concurrir las partes, con o sin apoderado judicial, advirtiéndoseles que de no hacerlo se harán acreedores a las sanciones que contempla la citada norma.

La audiencia se realizará virtualmente con utilización de la plataforma Microsoft Teams.

Notifíquese

Rocío Rojas Méndez
Juez

